



19 °C Humedad 41%

7 °C Vientos 3 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Autoridades agilizan mecanismos para establecer la regulación de pasajes

Pág. A5



LA PATRIA



Pág. D4

TORNEO APERTURA  
**GV San José logra un punto de oro en El Alto**

### SUPLEMENTO POLICIAL

**Trágico hecho de tránsito en la doble vía Oruro-La Paz deja un fallecido y varios heridos**

**Bolivia en disputa legal con empresa rusa por contrato millonario de vacunas contra el Covid-19**

Pág. A3



**Tragedia por lluvias: 48 víctimas y casi 40 mil familias afectadas en Bolivia**

Pág. A2

**Felicitación a papá con una tarjeta virtual**

Comunicate al: **71888040**

APG

## Beni: Legisladores de oposición y oficialismo se unen en defensa de Piso Firme

LA PATRIA

Diputados y senadores de Creemos, Comunidad Ciudadana (CC) y el Movimiento Al Socialismo (MAS), representantes del Beni, unieron posturas y defendieron que el territorio de Piso Firme pertenece a esa región y no a Santa Cruz.

El diputado de CC, Oscar Balderas, llamó a todos los benianos a no ser indiferentes ante la lucha para defender su territorio. Además, la diputada de la misma bancada, Janira Román, explicó que la Ley de Límites de 1914 nunca dejó de estar vigente, por tanto, Piso Firme es del Beni.

Representando a la bancada de Creemos, el senador Javier Villavicencio reconoció que la administración de Santa Cruz atendió a este territorio con servicios de educación y salud, mediante el municipio de San Ignacio de Velasco, pero eso no le da el derecho de autodenominarse propietarios de Piso Firme.

Ante esta figura, el diputado Genghis Justiniano de CC enfatizó en que es necesario que el Beni defienda este territorio, pero al mismo tiempo, las autoridades deben prever dar las

condiciones adecuadas, porque no se puede reclamar y esperar que otras personas se hagan cargo.

Finalmente, la senadora del MAS Roxana Nacif manifestó que lo correcto es enmarcarse en la ley y trabajar en coordinación con el Viceministerio de Autonomías. Sin embargo, aseguró categóricamente que Piso Firme es del Beni.

La controversia inició cuando el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, confirmó que, de acuerdo con la actualización cartográfica y la normativa vigente, la comunidad de Piso Firme y otras aldeñas pertenecen al departamento de Beni.

Ante esta situación, el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz (ALD), Zvonko Matkovic Ribera, presentó una denuncia y aseguró que el departamento cruceño está perdiendo cerca de un millón de hectáreas debido a esta disposición.

La representación cruceña reclamó que Piso Firme en 2001 y 2012 se censó para Santa Cruz, y ahora, con el Censo 2024 a puertas, la única intención es perjudicar al departamento cruceño.

## Tragedia por lluvias: 48 víctimas y casi 40 mil familias afectadas en Bolivia

LA PATRIA

Desde noviembre de 2023 hasta días recientes, las víctimas a causa de las lluvias ascendieron a 48, mientras que se contabilizaron 39.814 familias afectadas en todo el país.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, informó que los departamentos de La Paz y Pando todavía están en alerta roja por las precipitaciones pluviales que, según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), continuarán este mes.

Una de las últimas víctimas de las inundaciones perdió la vida hace unos días al Sur de la ciudad de La Paz, donde una riada provocó el deceso de un obrero mientras realizaba trabajos con su tractor a orillas del río Aruntaya.

De las 39.814 familias contabilizadas en todo el país, 28.883 fueron afectadas y 10.931 están damnificadas, detalló Novillo.



El ministro de Defensa informó que La Paz y Pando siguen en alerta roja por las precipitaciones pluviales /ERBOL

En Bolivia, 123 municipios están afectados, siendo La Paz el que tiene la mayor cantidad (34), seguido por 19 en Cochabamba, 23 en Santa Cruz, tres en Oruro, diez en Potosí, cinco en Chuquisaca, tres en Tarija, ocho en Pando y seis en Beni.

Las nueve regiones continúan enfrentando problemas debido a

las lluvias, inundaciones, riadas y mazamoras, pero ninguna ha sido declarada en estado de desastre, excepto Pando, que emitió la emergencia departamental.

Novillo recordó que se enviaron 173 toneladas de ayuda humanitaria desde Defensa Civil a los departamentos afectados.

## Desborde del río Huayllani en La Paz deja una víctima mortal y varios daños materiales

LA PATRIA

Las fuertes lluvias de las recientes horas provocaron el desborde del río Huayllani, en la zona Sur de la ciudad de La Paz, afectando a vehículos y casas. La Alcaldía de La Paz confirmó la muerte de una persona que aparentemente fue arrastrada por las aguas.

El secretario municipal de Gestión Integral de Riesgos, Juan Pablo Palma, informó a Fides que alrededor de las 02:00 horas, ayer por la madrugada, los funcionarios del Grupo de Atención a Emergencias Municipales (GAEM) encontraron un cuerpo sin vida. Por lo tanto, se procedió a reportar a la Policía y a Bomberos para que realicen el levantamiento del cuerpo.

"Cerca de la cancha de The Strongest, entre las calles 34 y 35, encontramos un cuerpo atrapado en el enmallado del complejo. Es una persona no identificada. Pre-



El desborde del río volvió a enlutar a La Paz y dejó daños a su paso / APG

sumimos que fue arrastrada aguas arriba, probablemente desde la zona de Huayllani. Inmediatamente acordamos el lugar y se dio el reporte tanto a Bomberos como a la Policía", dijo el secretario municipal.

Las aguas comenzaron a crecer desde las 22:20 horas del viernes y

causaron daños en 50 metros de los muros del río Achumani, a la altura de la calle 43. Precisamente por ese sector se desbordó el río.

En imágenes difundidas en redes sociales se pudo observar cómo el agua inundó varias casas y también arrastró algunos vehículos.

Cotizaciones gentileza de:

QUINCENA
ESTAÑO
11.80

AYER
ESTAÑO
12,4965

PLOMO
L.F. \$us.
0.9557

ZINC
L.F. \$us.
1.1317

COBRE
L.F. \$us.
3.8823

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
13700,00

WOLFRAM
T.M.F.
17501,40

BISMUTO
L.F. \$us.
4,10

ORO
O.T. \$us.
2156,85

PLATA
O.T. \$us.
24,16

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA
6.96

COMPRA
6.86

# Bolivia en disputa legal con empresa rusa por contrato millonario de vacunas contra el Covid-19

LA PATRIA

Una empresa pública de Rusia pretende demandar a Bolivia por la suspensión de la compra de vacunas rusas contra el Covid-19, según informó el procurador del Estado, César Siles. El caso se dio a conocer durante una conferencia de prensa en la que Siles explicó las acciones legales tomadas hasta el momento para evitar que la controversia llegue a un arbitraje internacional.

En el proceso, se destaca que la empresa rusa pública proveía las vacunas a través de un contrato firmado con la Agencia de Infraestructura y Equipamiento Médico (Aisem) boliviana. A pesar de la controversia existente, aún no se ha iniciado un arbitraje formal. Siles resaltó la importancia de evitar que este conflicto escale a instancias internacionales, mostrando un enfoque preventivo en defensa legal del Estado.

El procurador detalló que se está negociando un acuerdo para evitar



La vacuna rusa fue ampliamente empleada en Bolivia /AGENCIA ANADOLU

el envío de las vacunas, al tiempo que se busca mantener futuras relaciones comerciales con la empresa rusa. Además, mencionó otro caso pendiente con una empresa mexicana-española que ha demandado al Ministerio de Salud boliviano; la Procuraduría ya ha asumido la defensa y presentado un arbitraje en la Cámara Nacional de Comercio de México.

La Procuraduría junto al Ministerio de Salud y Aisem han decidido no aceptar un lote adicional de vacunas rusas, argumentando que actualmente cuentan con suficientes dosis para cubrir las necesidades sanitarias del país. Esta postura busca evitar compromisos financieros innecesarios y garantizar una gestión eficiente de los recursos destinados a la salud pública en Bolivia.

# CAF aprueba financiamiento de \$ 240 millones para garantizar agua en Bolivia

LA PATRIA

El Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) aprobó un financiamiento de 240 millones de dólares para garantizar la disponibilidad de agua en Bolivia, beneficiando a 15.000 familias. El crédito se destinará a aumentar la superficie bajo riego en aproximadamente 13.600 hectáreas, a través del programa Presas Resilientes ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

“Esta operación tiene como objetivo aprovechar y gestionar de manera más eficiente el recurso hídrico en Bolivia, mediante obras estratégicas de almacenamiento que permitan regular la disponibilidad de agua de forma sostenible para riego y otros usos productivos. Con esto, buscamos impulsar el desarrollo y la cohesión social en las zonas rurales



CAF es una de las principales fuentes de financiamiento multilateral /CORTESÍA

del país, promover la diversificación productiva y la seguridad alimentaria, y mejorar la adaptación de las comunidades al cambio climático”, afirmó Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF.

Actualmente, las dificultades urgentes relacionadas con el clima se combinan con la falta de infraestructura para el almacenamiento de agua, lo que impide regular la

disponibilidad del recurso hídrico a lo largo del año, algo fundamental para usos agrícolas y otros fines productivos. En este contexto, el programa Presas Resilientes incluye inversiones en la construcción de presas, estudios técnicos previos, fortalecimiento institucional de los operadores y entidades encargadas del mantenimiento de los sistemas, y un centro de monitoreo

nacional de presas.

El financiamiento también contempla medidas para mejorar la gestión del agua en Bolivia, como capacitaciones para optimizar su uso y conservación. Además, se espera que esta inversión contribuya significativamente al desarrollo sostenible del país y a la adaptación de las comunidades locales a los desafíos climáticos presentes y futuros.



## ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 17/2024 (JUECES SUPLENTE)

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195.8 de la Constitución Política del Estado, arts. 61, 62 y 183.IV.2 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cumplimiento de la Declaración Constitucional 0049/2023 de fecha 11 de diciembre, y el Reglamento para la Selección y Designación de Jueces y Jueces Suplentes, convoca públicamente a las y los profesionales abogados que cumplan con los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de méritos y examen de competencia, para los cargos de:

### JUEZA O JUEZ DE TRIBUNALES DE SENTENCIA, JUZGADOS PÚBLICOS, DE PARTIDO, SENTENCIA PENAL E INSTRUCCIÓN

Nota. - La lista de los juzgados convocados se publicará en la página web del Consejo de la Magistratura.

**I. REQUISITOS GENERALES.** - Los postulantes deberán cumplir con las previsiones establecidas en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial y el Reglamento para la Selección y Designación de Jueces y Jueces Suplentes por Concurso de Méritos y Examen de Competencia.

**II. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE.** - Los documentos que deberán presentar las y los postulantes al cargo, son los siguientes:

- Carta dirigida a la (el) presidente del Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que se postula. **(Original)**.
- Certificado de nacimiento **(Fotocopia simple)**.
- Cédula de identidad vigente **(Fotocopia simple)**.
- Libreta de Servicio Militar, en el caso de los varones **(Fotocopia simple)**.
- Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de no Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura **(Originales)**.
- Certificado de Solvencia Fiscal emitido por la Contraloría General del Estado **(Original)**.
- Certificado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral expedido por el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Departamental Electoral **(Original)**.
- Título en Provisión Nacional de abogada o abogado con una antigüedad mínima de dos (2) años, en caso de juzgados y cuatro (4) para tribunales de sentencia, al día de la publicación de la convocatoria **(Fotocopia legalizada no se aceptará el Original)**.
- Certificado de antecedentes disciplinarios, emitido por el Consejo de Magistratura y/o Ministerio de Público, solo para servidores o ex - servidores de dichas Instituciones **(Original)**.
- Certificado de no haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio de la abogacía del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados que corresponda o del Registro Público de la Abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional **(Original)**.
- Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en los casos de prohibición o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política del Estado y la Ley del Órgano Judicial **(Original)**.
- Certificado de registró como Abogado, emitido por el Registro Público de la Abogacía **(Original)**.
- Certificado de no militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Departamental Electoral **(Original)**.
- Hablar al menos dos idiomas oficiales del país, concordante con el art. 234.7 de la Constitución Política del **(Fotocopia simple de Certificado o Declaración Jurada Notarial)**.
- Formulario electrónico (SIPEP) debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo que deberá estar obligatoriamente firmado por la o el postulante, por constituirse en declaración jurada. La calificación asignada por este formulario es referencial, por constituirse en una declaración unilateral y por tanto sujeta verificación por la Comisión Calificadora de Requisitos y de Méritos.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. La documentación deberá ser específica para la convocatoria.

### III. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO HABILITANTE POR ETAPA
Calificación de Méritos	40 puntos	21
Examen de Competencia	40 puntos	21
Entrevista	20 puntos	
<b>TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>	

**IV. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES.** - Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario electrónico impreso, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura donde se postula, a partir del Lunes 11 de marzo de 2024, hasta horas 16:00 del Lunes 01 de abril del 2024.

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento para la Selección y Designación de Jueces y Jueces Suplentes por Concurso de Méritos y Examen de Competencia, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo.

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:  
ENCARGADO DISTRITAL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
NOMBRE Y APELLIDOS ..... **(Letra Imprenta y legible)** .....  
CARGO AL QUE POSTULA .....  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA .....  
CONVOCATORIA PÚBLICA N° .....  
C.I. ....  
Dirección .....  
Teléfono .....  
Correo electrónico .....

Suce, 10 de marzo de 2024

# Avanzan gestiones para mejorar el Servicio de Neonatología del Hospital General

LA PATRIA

Personeros del Ministerio de Salud y Deportes realizaron un listado de necesidades que tiene el Hospital General "San Juan de Dios" para coordinar y gestionar más equipamiento, además de impulsar la implementación del proyecto del Banco de Leche en el departamento de Oruro.

El director del nosocomio, Israel Ramírez, resaltó que durante la visita de los funcionarios del Ministerio de Salud y Deportes se verificó el estado del Servicio de Neonatología para observar las necesidades que tiene el servicio,



Hospital General busca ampliar y equipar el Servicio de Neonatología /LA PATRIA

principalmente en cuanto a equipamiento para poner en marcha el proyecto.

Asimismo, se realizó la visita para la implementación

del Banco de Leche, que es un proyecto del hospital de tercer nivel en coordinación con el Servicio Departamental de Salud (Sedes).



Servicio de Neonatología es de los mejores del hospital /HOSPITAL GENERAL ARCHIVO

El objetivo de este proyecto es contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad neonatal de bebés prematuros, propor-

nando leche materna para mejorar su crecimiento y desarrollo óptimo.

NEONATOLOGÍA

Según Ramírez, el Servicio de Neonatología es uno de los mejores servicios que tiene el hospital, tanto en lo que se refiere a recurso humano, equipamiento e infraestructura.

Sin embargo, con el crecimiento vegetativo que ocurre cada año en el departamento, el servicio está quedando pequeño, por lo que amerita hacer una proyección de ampliación y adquirir nuevo equipamiento.

"El compromiso del ministerio es apoyar este cometido, ya que el Servicio de Neonatología es el único en el departamento y recibimos referencias tanto del área urbana como rural", finalizó.

## Clínicas ofrecieron descuentos y promociones a donantes voluntarios de sangre

LA PATRIA

El Banco de Sangre de Referencia Departamental de Oruro, junto a nueve clínicas privadas del departamento, se unieron con el propósito de promover la donación de sangre realizando una gran campaña que atrajo la atención de la ciudadanía, quienes sin dudarlo "extendieron su brazo a la vida".

La campaña se llevó a cabo el reciente viernes, durante el Día Internacional de la Mujer, en inmediaciones del Parque de la Unión Nacional, donde las diferentes clínicas montaron sus stands para ofrecer sus servicios a la ciudadanía.

Las clínicas que se sumaron a la campaña fueron: Clínica San Agustín, Clínica Cristo Rey, Clínica Clibetab, Clínica Natividad, Clínica Materno Infantil "Yolanda María", Clínica Urme, Policlínica Oruro, Clínica Santiago y Clínica San Juan de Dios.

Cada una de las clínicas ofreció importantes promociones y descuentos a los donantes al-



Gran participación de la ciudadanía en la campaña de donación de sangre /LA PATRIA

truistas. Por ejemplo, la Clínica Santiago regaló a los donantes voluntarios una consulta médica general, toma de electrocardiograma gratuita y descuentos en todos los servicios de ecografía, laboratorios, rayos X, tomografía y fisioterapia.

Además, por cada donación, la Clínica Natividad ofreció a los ciudadanos un 20% de descuento en cualquier servicio médico que requieran y entregó dos entradas de cortesía para Multicines Plaza.

"Esta actividad debe ser recurrente en el departamento y trabajaremos de la misma manera con los seguros a corto plazo. Sería bueno que se realice un encuentro de todos los seguros a corto plazo y del sector público de todos los establecimientos de salud, tanto de primer, segundo y tercer nivel. Sería interesante poder demostrar a todo el departamento que todo el sector salud está unido en la consigna de tener sangre disponible", re-



Campaña promovió la donación de sangre /LA PATRIA

saltó el director del Banco de Sangre, Marcelo Ramos.

Ramos también recordó que el año pasado el Banco de Sangre de Oruro obtuvo el primer lugar en donaciones voluntarias a nivel nacional, y espera superar esos números en 2024 y continuar promoviendo la donación de sangre en los orureños para salvar vidas.

"Donar sangre es donar vida, y como clínicas hemos visto en muchas ocasiones grandes necesidades en cuanto a donación.

Por eso estamos apoyando esta gran iniciativa con todo nuestro empeño. Es un éxito en Oruro y a partir de ahora esperamos lograr donantes frecuentes y clubes de donantes. Creo que todas las clínicas tenemos el compromiso de no abandonar esta actividad dentro de nuestras instituciones", señaló la directora médica de la Clínica Natividad, María Rosario Cortez Gonzales, en representación de todas las clínicas que participaron en la campaña.

## Autoridades agilizan mecanismos para establecer la regulación de pasajes

LA PATRIA

En cumplimiento de la Resolución Constitucional N° 33/2024 emitida por la Sala Constitucional Segunda, el Concejo Municipal de Oruro (CMO) y el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) llevaron a cabo una reunión de coordinación con el objetivo de agilizar los mecanismos correspondientes para establecer la regulación de pasajes en el municipio de Oruro, así como la emisión de la Ley Municipal de Transporte.

En el encuentro estuvieron presentes el alcalde Adhemar Wilcarani, el presidente del Ente Legislativo, Freddy Mamani, y los concejales Samuel Mendizabal, Nieves Anabe, Nilda Fernández, René Silvestre, Iván Quispe, Edméé Castillo y Sara Olivera.

Durante la reunión, se aclararon las competencias

de ambos órganos, quedando establecido que la regulación de tarifas del transporte no es competencia del CMO, según lo establecido en la Ley N° 165 del transporte.

En su lugar, corresponde al Ente Legislativo la aprobación de la Ley Municipal de Transporte, dentro de sus competencias y atribuciones.

En ese sentido, Mamani afirmó que, a partir de eso y de acuerdo a las competencias del CMO, se comenzará a trabajar como corresponde y se aseguró la presencia de los concejales en una nueva convocatoria de coordinación con las autoridades municipales.

“Esta Resolución Constitucional es de estricto cumplimiento, nos obliga a trabajar de manera coordinada de acuerdo a nuestras competencias. Por lo tanto, estamos realizando ese trabajo. Seguramente



Alcalde Adhemar Wilcarani se reunió con los concejales /CMO

te, en estos momentos, la Ley Municipal del Transporte ha sido devuelta al Ejecutivo, al igual que la otra iniciativa legislativa de modificación de la ley 098/2013, donde se ha rechazado con todos los argumentos e informes”, dijo Mamani.

Por su parte, el burgo-maestre señaló que se seguirá trabajando en las mesas para tratar la regulación de pasajes, en el marco de sus competencias como Órgano Ejecutivo, y subsanar las observaciones efectuadas al

proyecto de ley municipal de transporte, para su posterior remisión al Ente Legislativo.

“Esto está dentro de nuestras atribuciones. La ley general del transporte, en el artículo siete, establece que es responsabilidad y competencia del Ejecutivo ver la nivelación o elevación de las tarifas. Creo que hemos tenido bastantes propuestas y referencias, y a través del análisis y estudio de costos, vamos a hacer conocer de manera oportuna al Concejo, uno para el análisis y el otro para la aprobación”, afirmó.

## Se entregan 18 registros colectivos a comunidades regantes de Oruro

LA PATRIA

En el Hall de la Gobernación de Oruro se entregó el reciente viernes, documentos de reconocimiento y otorgación de derechos de uso y aprovechamiento de fuente de agua para riego. 18 organizaciones recibieron el registro colectivo.

Los documentos fueron avalados por el Servicio Departamental de Riego (Sederi) y se comprometieron proyectos con el objetivo de respaldar a regantes de varias comunidades del departamento. El gobernador de Oruro, Johnny Vedia, destacó que la gestión de este documento, respaldará estos sectores.

“El cambio climático está afectando y eso nos incita a enfrentar estrategias que puedan mitigar esta situación y por otro lado tenemos el deber de trabajar e implementar la producción de agua para nuestro riego. En pocos días estaremos logrando una represa muy importante para nuestro departamento y otras seis más que permitirá optimizar el agua”, destacó Vedia.

Según informó el director ejecutivo departamental del Sederi

– Oruro, Gonzalo Poma Sanga, las comunidades de regantes tramitaron estos documentos desde hace meses, con el objetivo también de gestionar ayudas en infraestructuras y proyectos de agua.

“Este documento es importante para cada una de las organizaciones y con un documento jurídico reconoce el derecho del uso del agua para su riego, este proceso se ha iniciado el año pasado y hoy en este significativo acto se hace entrega”, expresó.

El director ejecutivo Nacional del Servicio Nacional de Riego, Rodo Condori, recomendó cuidar las infraestructuras de riego y las fuentes de agua que son vertientes, lagunas, ríos, vertientes y pozos.

A nombre de las 18 comunidades beneficiadas, el presidente de la Asociación Departamental de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable de Oruro (Adereor), Freddy Aguilar, agradeció la entrega e hizo conocer su preocupación por la disminución de caudales en 2023, remarcando que ahora espera que se recarguen los acuíferos y garantizar la producción agrícola de estos sectores.



Entrega de registros colectivos a regantes en el Hall de la Gobernación / LA PATRIA

## Mujeres líderes inspiran en conversatorio por la igualdad de género organizado por la FEPO y UPDS

LA PATRIA

8 de marzo.

La Universidad Privada Domingo Savio - Sede Oruro (UPDS) y la Federación de Empresarios Privados de Oruro (FEPO) conmemoraron el Día Internacional de la Mujer con un conversatorio titulado “Caminando Juntas hacia la Igualdad”. El evento, que contó con destacadas mujeres expositoras, tuvo lugar en el Auditorio de la universidad el viernes

El conversatorio, dirigido por el reconocido periodista Héctor Uriarte Ibarra, abordó temas como el empoderamiento económico, liderazgo femenino, identidad cultural y desafíos del emprendimiento. Destacadas figuras como la Rectora Regional de la UPDS, Lic. Vivian Ojeda, la Presidente de la FEPO, Dra. Elvira Valdez, y la Senadora Mery Choque compartieron sus experiencias.

Durante la jornada, se resaltó la importancia del amor propio y la igualdad de oportunidades para las mujeres en diversos ámbitos. La presencia de empresarias exitosas y mujeres destacadas en diversos rubros como la presidenta de la Cámara de Despachantes de Aduana Oruro, Lic. Jill Peñafiel, la Ing. Graciela Vidal, empresaria del rubro minero, la Lic. Ximena Miralles, empresaria en comunicación y periodismo, y la Lic. Mónica Siles, empresaria diseñadora de modas ensalzaron el evento. La artista orureña Vannia Miranda y Fabiola Sánchez de la Escuela de Emprendedores también participaron de este encuentro.

En el conversatorio se enfatizó la necesidad de seguir promoviendo espacios donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente en sociedad. Las expositoras compartieron sus historias de esfuerzo y éxito, generando una atmósfera motivadora para todos los asistentes.



La actividad sirvió para empoderar a las mujeres /UPDS

## EDITORIAL

## VENGANZA DE LA NATURALEZA

Lo que está ocurriendo en el país con las lluvias y los desastres naturales que ha provocado esta situación, parece salido del guion de una película en la que se anuncia el fin del mundo, con ciudades inundadas, calles anegadas, piedras, troncos y otros siendo arrastrados por las aguas turbias de los ríos desbordados.

Ese es un panorama que se está viviendo en la vida real en diferentes municipios, esparcidos en los departamentos de Bolivia, la gente está desesperada, son unas 39.800 familias damnificadas por los desbordes de ríos cercanos a las comunidades.

En el epígrafe, se señala que es una venganza de la naturaleza, porque los humanos nos empeñamos en ganarle espacio a ella, se talan árboles, se desvían los cursos de diferentes ríos, existen asentamientos en los caminos de los ríos secos, o donde antes existieron lagos.

Y lo que hace la naturaleza, cuando llega la época de lluvia, es ir recuperando el territorio perdido por culpa de los humanos, limpiando todas las áreas que le fueron arrebatadas a la madre Tierra, encontrando de nuevo su antiguo curso de agua donde en la actualidad se construyeron calles.

Queda mucho trabajo por hacer para limpiar el desastre que dejó la naturaleza, y a la vez atender a las familias damnificadas que perdieron sus hogares o sus pertenencias por efecto del agua.

Lo peor de todo es que cuando ciertas áreas se inundan es que no se puede utilizar esa agua para el consumo humano, aunque quizás para el riego sí. Y todas las cosas que quedan bajo el agua se van

remojando y dañando.

Por eso es importante que además de demostrar solidaridad con las personas que han sido afectadas por las lluvias, se reflexione acerca de lo que los humanos le hacen a la naturaleza, cuyos efectos son una muestra de por qué debemos cuidar el medio ambiente.

Sobre todo, se tiene que tomar en cuenta que ya no se deben permitir los asentamientos ilegales, es cierto que mucha gente tiene derecho a la vivienda y no la encuentran, por lo que deciden asentarse en zonas no

urbanizadas, pero que conllevan un cierto riesgo, en esos casos es mejor acudir a las autoridades ediles, quienes junto a los técnicos pueden hacer estudios de factibilidad para estar seguros de que no se tendrán que lamentar desastres naturales más adelante.

Otro factor a considerar, es que los humanos se empeñan en lograr su comodidad, pero olvidan que debe existir un

balance con la naturaleza, para evitar los desastres que conlleva.

Por ejemplo, los árboles, además de dar sombra, frutos o madera y atraer las lluvias, cumplen una función de sostén, ya que sus raíces impiden el deslizamiento de tierra.

Debe existir un compromiso de parte de las personas, de cuidar de una mejor manera al planeta, al menos evitando la contaminación por los desechos sólidos, realizando un ordenamiento vehicular, para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, ahorrar agua y evitar cualquier tipo de contaminación a toda costa.

**Debe existir un compromiso de parte de las personas, de cuidar de una mejor manera al planeta, al menos evitando la contaminación por los desechos sólidos, realizando un ordenamiento vehicular, para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero, ahorrar agua y evitar cualquier tipo de contaminación a toda costa**

## DESDE LA TIERRA

## ¿Cuándo seremos personas?

POR: LUPE CAJAS

Un nuevo 8 de marzo. Seguramente escucharemos discursos, loas a las mujeres, muchas quejas: violencia, abusos, obstáculos. Prohibido enviar flores. Ni asuntos ni tarde libre. Mujeres de espíritu libre, mujeres felices, mujeres con autoestima, abstenerse de aparecer.

En los últimos años en la sede de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia hay riñas callejeras cada Día de la Mujer. No tan intensas como en la Asamblea Plurinacional, pero parecidas. Hembras contra hembras; hembras afiliadas al Movimiento al Socialismo (MAS) que ejercen sus fortalezas físicas contra otras bolivianas que militan en otros partidos o que no pertenecen a la coordinadora oficialista "de la mujer".

Entre tanto, ¿qué logros sostenibles han conseguido las luchas feministas? Hace un siglo, las abuelas y bisabuelas comenzaron los reclamos sobre todo con base en los derechos políticos y sociales. La fecha dedicada mundialmente desde 1977 al "Día de la Mujer" recuerda justamente la masacre contra las trabajadoras de una fábrica de textiles de Nueva York en 1857.

En La Paz, Oruro, Cochabamba, se crearon los primeros círculos y ateneos femeninos o se fundaron revistas para difundir los ideales de las sufragistas europeas. La idea del "cuarto propio" estaba presente en muchos artículos firmados por mujeres alfabetizadas, casi todas urbanas y de clases medias o altas. Varias eran hijas de pedagogos, artistas o políticos liberales. En esos escritos no se convocaba a una pelea contra los hombres ni se negaba la maternidad.

En las minas, los centros económicos más importantes de Bolivia, las organizaciones sindicales fueron alentadas por anarquistas y socialistas y también por las esposas de los mineros que eran las que más sentían el alza de precios o las malas condiciones de trabajo. Así lo recordaban Juan Lechín Oquendo y otros dirigentes en los históricos amplios de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia donde la memoria era el eje de los debates.

Justamente en 1975, en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, Domitila Barrios de Chungara declaró: "nuestra posición no es como la posición de las feministas; no es contra el hombre, sino junto al hombre, al compañero", para lograr la liberación personal y colectiva. Ella tuvo que esforzarse para que la dejasen participar en el foro, de ahí el título de su testimonio: "Si me permiten hablar..." recogido por la socióloga brasileña Moema Viezzer.

En esos años pioneros, se tenía la utopía de que la lucha por los derechos de las mujeres iba a afianzar la búsqueda de un mundo diferente, de un planeta con mayores oportunidades para todos, con más espacio para los espíritus libres y con mayores posibilidades de lograr la felicidad. Esa sensación, esa emoción que buscaban los revolucionarios desde la Convención Constitucional de Filadelfia de 1787. La dignidad humana tan repetida en múltiples declaraciones.

En algún momento se dio el extravío. Quizá desde el inicio; la misma Domitila denunciaba que el machismo y el feminismo eran ambas "armas del imperialismo". Los primeros mensajes de las ONGs bolivianas financiadas desde afuera tenían el tono de enfrentamiento contra los hombres, especialmente contra el marido.

El enfoque de género en vez de impulsar la igualdad de oportunidades agrandó la idea de uniformizar a todos, cuando siempre los seres humanos serán diferentes por una gran cantidad de motivos.

"Ser mujer" se transformó en una etiqueta más perversa que "Ser Hombre" de la época de Adela Zamudio. Los derechos se han convertido en números y no en calidades.

Hay desvíos espantosos como la aplicación de la justicia con "enfoque de género" como lo ha detallado la abogada Gisela Derpic. Actualmente el 94 por ciento de los presos que saturan las cárceles bolivianas son varones y el 40 por ciento por temas de violencia sexual. Basta la denuncia de una mujer para encarcelar a un hombre.

Leo la convocatoria a un Premio de Periodismo con enfoque de género. En vez de enfatizar la calidad y la decencia, se prioriza una etiqueta de moda. Hay medios de comunicación que condenan antes que los tribunales a un ex enamorado y lo llaman "feminicida" antes del proceso, como sucedió con el caso Kushner.

El gobierno nombra mujeres para ministerios como cuotas de movimientos sociales. No por su capacidad o conocimiento. Mujeres que sirven de florero como la saliente ministra Sabina Orellana o su suplente Esperanza Guevara, cuyo único mérito es ser sindicalista y haber recorrido puestos públicos. Ninguna experiencia en gestión cultural. Quien da seguimiento al portal del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricialización podrá darse cuenta de ello.

Lo peor es la desvalorización de mujeres como Celinda Sosa Lunda, con experiencia para capacitar mujeres campesinas, pero que seguramente no pasaría un examen sobre los tratados que firmó Bolivia. La enviaron a abrazar a los dictadores que denigran a la mujer como Daniel Ortega, Nicolás Maduro y los jheracas cubanos.

El presidente Luis Arce anunció una "agenda de cooperación estratégica" junto a su par de Irán Seyyed Ebrahim Razi. Irán es el país donde se torturan y matan a cientos de mujeres por llevar mal una prenda obligatoria. Ninguna organización feminista o masista ha protestado. Al contrario, la embajadora Romina Pérez convive con ese horror.

Esas contradicciones revelan la realidad. Importan otros temas, no la dignidad de la mujer, los Derechos Humanos en todo su alcance. La persona como criatura semejante a la Divinidad es un anhelo todavía muy lejano. En vez de avanzar, retrocedemos.

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (t)

Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



# Con murales, estudiantes de Derecho de la UTO rinden tributo a figuras femeninas



Murales de mujeres de varias áreas fueron exhibidos / CORTESÍA LA PATRIA

Como un homenaje al Día Internacional de la Mujer, la carrera de Derecho de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) llenó los pasillos de su unidad académica, con murales de los rostros y la historia de damas destacadas.

El reciente viernes, se hizo la presentación del homenaje de uno de los cursos de la carrera dependiente de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (FDCPS), cuyos estudiantes, eligieron a las figuras femeninas representativas de la historia y la actualidad; uno de

los rostros familiares fue la entrenadora de atletismo Nemia Coca y la exdefensora del Pueblo en Oruro, Clotilde Calancha.

“Es un homenaje a todas las mujeres bolivianas y también a nivel internacional, pero sin embargo, es un trabajo que ha realizado el 1D5 de Derecho, ha sido elegir a las mujeres de Bolivia y Oruro que han tenido una labor destacada y fue un homenaje libre”, informó el docente de la FDCPS, Gino Martínez.

Los murales se hicieron a iniciativa de los estudiantes de este curso, quienes decidieron plasmar la historia de estas personalidades con el objetivo de que inspiren a otras mujeres. “Tenemos grandes

personalidades, políticas, poetas y escritoras, que hicieron su aporte a la sociedad y han demostrado la inteligencia y nobleza de las mujeres”, sostuvo una de las estudiantes.

Esta exposición de murales continuará en los siguientes días según manifestaron los estudiantes. Durante la jornada, los universitarios compartieron las historias de estas mujeres no sólo para otros estudiantes, sino también para las personas que ingresaron hasta su unidad facultativa ubicada en la avenida 6 de Agosto y Herrera.

Los estudiantes del paralelo 1D5 de Derecho, hicieron esta actividad por cuenta propia, pero con el docente de la materia de Pluralismo Jurídico e Intercultural.

# UTO y Defensoría del Pueblo evalúan mecanismos contra el acoso y violencia a la mujer

LA PATRIA

Como parte de las actividades en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, la Delegación Defensorial de Oruro organizó, junto con autoridades de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), una mesa de trabajo sobre mecanismos contra el acoso y la violencia hacia las mujeres.

En esta mesa de trabajo participaron autoridades de la UTO, de la Dirección de Vinculación Universitaria, la Federación de Docentes de la UTO (Feduto) y el Sindicato de Trabajadores (Sintrauto).

En esta oportunidad, se evaluaron los avances en la implementación de programas y servicios destinados a prevenir la violencia contra las mujeres dentro de la casa de estudios superiores.

El Delegado Defensorial de Oruro, Juan Arroyo, explicó que la institución

ha estado llevando a cabo diversas actividades de prevención y seguimiento del cumplimiento de disposiciones legales para hacer frente a la violencia.

En ese sentido, mencionó que el artículo 24 de la Ley 348 establece que las universidades y centros de formación superior públicos deben crear programas y servicios gratuitos destinados a prevenir la violencia contra las mujeres. Por lo tanto, a través de esta mesa de trabajo, se buscó conocer las acciones preventivas que está llevando a cabo la universidad pública.

## RED DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA

Por su parte, el director de Vinculación de la UTO, Edgar Condomis, explicó los avances realizados durante las gestiones 2022-2023, cuando la UTO asumió la Red Universitaria

Boliviana de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, que fue transferida por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

Esta iniciativa, originada en la UMSA, tiene como objetivo fortalecer los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), que son instancias especializadas en casos de violencia de género dependientes de los gobiernos municipales. Además, se trabaja en el ámbito académico, de investigación e interacción.

En ese sentido, Condomis mencionó que la red tiene un largo camino por recorrer, pero en el corto tiempo que han asumido el desafío, desde la UTO se han realizado gestiones para institucionalizar, posicionar y visibilizarla tanto a nivel local como nacional.

También se estableció la necesidad de profundizar las acciones preventivas entre los diferentes estamentos de la casa de

estudios superiores para establecer protocolos de atención, ya que existen deficiencias en los procedimientos a seguir ante un caso de violencia hacia las mujeres.

**Empresa de Servicios Requiere personal Egresado en Administración o Ing. Industrial, para la supervisión de personal operativo industrial. Enviar CV al 77382377 y al 76643368**

**Ejecutivo de Ventas y Licitaciones Estatales Base de Trabajo ORURO**  
**Requisitos:**  
• Experiencia previa de al menos 2 años en ventas  
• Conocimiento sólido de procesos de licitación pública  
• Contar con cartera de clientes relacionada al sector de granos (Quinua, Amaranto, Chía Etc.)  
Enviar hoja de vida, adjuntando carta con pretensión salarial, al correo electrónico: [convocatoriadepersonal211@gmail.com](mailto:convocatoriadepersonal211@gmail.com)  
Fecha límite hasta el día 17/04/2024

**AVISOS**  
En nuestro programa RADIAL Impreso en PERIÓDICO  
MENSUALS O LLAMADA: 71888040 - 65410105  
NUESTROS TELEFONOS: 5250780 (OR.) - 2233278 (LP)  
Programa de AVISO por 5 días continuo y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Se parte de una de las más grandes redes logísticas de Latinoamérica Únete a nuestra área comercial en Oruro

- Experiencia en ventas de servicios logísticos y/o comercio exterior
- Inglés intermedio/avanzado
- Excelente relación interpersonal
- Proactividad y mucho dinamismo

Envía tu C.V. y referencias al correo electrónico:

[rrhh-oru@masterline-logistics.com](mailto:rrhh-oru@masterline-logistics.com)

## COLEGIO ANGLO AMERICANO ANGLICAN SCHOOL SEGUNDA CONVOCATORIA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2023



El Colegio Anglo Americano convoca a todos los Profesionales y Empresas legalmente constituidas en el rubro de auditoría de nuestra ciudad a objeto de realizar la auditoría de la gestión comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Los Términos de Referencia se encuentran en nuestra página web del Colegio Anglo Americano: [www.aasoruro.com](http://www.aasoruro.com)

Los interesados pueden enviar sus propuestas en sobre cerrado al Colegio Anglo Americano, calles Baptista entre Sucre y Bolívar, el plazo para la entrega de las propuestas Técnico Económicas cerrará a las 15:00 del día martes 12 de marzo de 2024.

## REQUERIMIENTO DE PERSONAL

Importante distribuidora farmacéutica a nivel nacional requiere incorporar a su equipo el siguiente:

### Encargado de almacén, ORURO

Los interesados enviar su CV, carta de presentación y pretensión salarial al correo

[nextcorpbolivia@hotmail.com](mailto:nextcorpbolivia@hotmail.com)

## ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. VENTA DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS

**ITEM 1) JEEP SUZUKI JIMNY AÑO 2019 (11190177)**  
(Verlo en la Av. 6 de Agosto y Villarroel (Salón Molino de Piedra)- Zona Central, en horarios de oficina, previa coordinación de visita con el Sr. Cesar Vargas, Cel.:70871892).

**ITEM 2) CAMIONETA TOYOTA HILUX AÑO 2003 (11190723)**  
(Verlo en la Av. 6 de Agosto y Villarroel (Salón Molino de Piedra)- Zona Central, en horarios de oficina, previa coordinación de visita con el Sr. Cesar Vargas, Cel.: 70871892).

Ofertas en sobre cerrado con el rotulo "OFERTA A VEHÍCULO SINIESTRADO" indicando la referencia del vehículo, con una carta firmada y adjuntando fotocopia de su C.I. y teléfono de contacto a las calles Presidente Montes N° 5937 entre Adolfo Mier y Junín a nombre de la Señora María Alejandra Gallardo Cabezas - Jefe Regional Oruro hasta el 15-03-2024.

# ABRE TU PUERTA AL



## CENSO BOLIVIA 2024

¡Un nuevo capítulo  
en nuestra historia comienza!



¿POR QUÉ ES  
IMPORTANTE EL CENSO  
DE POBLACIÓN Y  
VIVIENDA?

### Porque permite:

- ✓ **Conocer** dónde y cómo vive la gente, dónde trabaja, si migró del campo a la ciudad o viceversa, **las necesidades que tiene actualmente y las que puede tener durante la siguiente década**
- ✓ **Ayudar** con esta información a los gobiernos subnacionales y nacional a **planificar políticas y planes acertadas para fortalecer el desarrollo de las regiones y el país** en su conjunto a nivel social, económico, de infraestructura, educación y salud.
- ✓ Apoyar al sector productivo con esta información, ya que puede elaborar con mayor precisión su estudio de mercado y **determinar políticas de producción**

*Unidos construimos futura*



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN